



ACUERDOS

"I SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAMELICA – 2024"

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 10:00 horas del día lunes 19 de febrero del 2024, en el Salón de Recepciones y Convenciones "La Terraza", ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 358 – Cercado de Huancavelica, se instaló y se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el Presidente del CORESEC Huancavelica, Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N° 003-2024/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, el cual contó con el quorum respectivo de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana:

Por lo que, por determinación unánime de todos los asistentes a esta Sesión Ordinaria, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad formular un documento al Ministerio de Transporte y Comunicaciones, solicitando la priorización de mantenimientos y construcción definitiva de las vías nacionales de alto tránsito vehicular en la región Huancavelica.
2. Se aprueba considerar en la próxima sesión, informar a detalle respecto a los "Hogares de refugio temporal", para ello se invitará a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica, para que pueda exponer al respecto.
3. Por unanimidad se aprueba capacitar a los responsables de la Secretarías Técnicas Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, para cumplir con los objetivos de la Política Multisectorial de Seguridad Ciudadana, para ello se encarga a la Secretaria Técnica del CORESEC a fin de que se cumpla.
4. Por unanimidad se aprueba capacitar a los coordinadores de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, a fin de fortalecer y hacer conocer sus funciones, responsabilidades y beneficios, para ello se encarga a la Región Policial de Huancavelica y a la Secretaria Técnica del CORESEC a fin de que se cumpla.
5. Por unanimidad se aprueba solicitar a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica, la instalación de Cámaras de video vigilancia en el "Estadio de Huancavelica", en los ingresos y salida de las instalaciones en mérito a la Ley 30271, "Ley que previene y sanciona la violencia en los espectáculos deportivos".
6. Por unanimidad se aprueba realizar el izamiento del pabellón nacional los días domingos, el cual estará a cargo de la Prefectura Regional, Policía Nacional del Perú e instituciones públicas y privadas.
7. Se aprueba considerar en la próxima sesión, que el Director Regional de Educación de Huancavelica, exponga a detalle sobre los problemas de





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAMELICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



seguridad ciudadana en educación (violencia, intento de suicidio, deserción escolar entre otros) y que acciones se han adoptado a la fecha.

8. Por unanimidad se aprueba realizar, la "Segunda Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024, en la provincia de Churcampa - Huancavelica.

Siendo las 13:10 horas del mismo día y sin más que tratar, se dio por culminado la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
[Handwritten Signature]
Dr. Leoncio Huayllani Taype
PRESIDENTE